

Acta N° 13

En la ciudad de La Plata, a los 19 días del mes de abril del año 2012 se reúne la Comisión Jurisdiccional Mixta de la CoMiSaSEP, creada por Resolución Ministerial N° 2486/10, en el salón Albergucci de la Dirección General de Cultura y Educación estando presentes en representación del Estado; por la **Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo**, el Lic. ARCIDIACONO Ricardo Salvador; por la **Subsecretaría de Educación** Prof. ZARAGOCI Beatriz; por la **Dirección Provincial de Infraestructura Escolar**; la Arq. ZOPPEGNO Liliana y la Arq. BARDONE Andrea; por la **Dirección de Legal y Técnica Administrativa**, el Dr. PARODI Cristian; por la **Dirección Provincial de Calidad Laboral** el Dr. BELZINO Jorge y el Dr. FERELLA Gustavo; por la **Dirección de Gestión de autoseguro y Prevención de Riesgos** el Sr. BARONE Matías; Sector Gremial: por la **Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET)** el Lic. BASOALTO Julio Fabián; por el **Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA)**, la Prof. ROMERO Mónica, la Prof. ALVARADO Vilma y la Dra. CAPONE Lilian.

La Representación Del Estado (Dirección Provincial de Infraestructura Escolar), informa que se está trabajando para adaptar a la Ley de Educación basado en convenios firmados con las Universidades. Señala que hay un capítulo referido a las condiciones y medio ambiente del trabajo y que se acordó con las ramas evaluarlo para poder implementarlo teniendo en cuenta los espacios pedagógicos. Plantea también que debe ser avalado por un acto administrativo.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) propone como posibilidad designar a los asesores para trabajar en el tema y evaluar en que lapso se podrían adecuar los documentos.

La Representación del Estado (Dirección Provincial de Calidad Laboral) menciona que hay que analizar si alguno de los factores está relacionado con la Ley de Riesgos de Trabajo para poder implementarla a futuro y que es imprescindible que las normativas se tomen en cuenta en la construcción de nuevos establecimientos.

La Representación Del Estado (Dirección Provincial de Infraestructura Escolar) señala que hay establecimientos construidos recientemente que contemplan las nuevas normativas.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) plantea que los especialistas en Seguridad y Salud podrían colaborar en el tema.

La Representación del Estado (Dirección Provincial de Calidad Laboral) manifiesta que deben encargarse arquitectos especializados en la materia.

La Representación Del Estado (Dirección Provincial de Infraestructura Escolar) comenta que para la elaboración del documento se contemplaron todas las medidas de seguridad y emergencia y agrega que debería trabajarse y completarse la parte que menciona los sectores de auxiliares.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) manifiesta que se debe hablar con ATE, agrega que se debe definir cual es el objetivo de la normativa y consulta si se espera que sea ley.

La Representación Del Estado (Dirección Provincial de Infraestructura Escolar) indica que por el momento la normativa esta vigente por resolución.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) Señala que es norma interna y esta vigente.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) Consulta si las nuevas escuelas de rigen por la normativa.

La Representación Del Estado (Dirección Provincial de Infraestructura Escolar) plantea que la idea es evaluar que cosas ya están trabajadas y cuales pueden modificarse.

Ingresan los representantes de COMISASEP Provincial, el Arq. Carlos Ríos y la Sra. Olga Fernández

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) expresa su agrado por la presencia de las autoridades en el plenario.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) plantea que el trabajo realizado lo vean los asesores de los gremios y que analicen junto con la Dirección provincial de Infraestructura las posibles mejoras para favorecer el acto administrativo o resolutivo.

La Representación del Estado (Dirección Provincial de Calidad Laboral) propone revisarlo antes de su aprobación.+

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) comenta que se habló sobre lo trabajado en el grupo sobre reglamentos, prevención y riesgos, y consulta qué recomendaciones pueden hacerse para que se realice el acto resolutivo.

La Representación Del Estado (Dirección Provincial de Infraestructura Escolar) comenta que se podría trabajar conjuntamente con SUTEBA y con los demás gremios.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) indica que se debe articular esto con el

Reglamento de Escuelas y encuadrarlo también dentro de la planificación de riesgos de laborales.

La Representación Del Estado (Dirección Provincial de Infraestructura Escolar) plantea que se tendrían que pautar puntos en común con el Reglamento General de Escuelas.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) manifiesta que amerita ver las mejoras y sugerencias y trabajarlas para que se convierta en un acto resolutivo obligatorio.

La Representación del Estado (Dirección Provincial de Calidad Laboral) propone hacer una reunión formal y consensuar para hacer una recomendación y que la ministra la firme y se genera un acto resolutivo

La Representación de COMISASEP provincial (Arq. Carlos Ríos), expone que hay que fortalecer y crear lazos con las comisiones mixtas jurisdiccionales estableciendo puntos que no deberían dejarse pasar, comenta también la modalidad de las especializaciones del IPAP. Manifiesta la preocupación de la COMISASEP debido a que ya esta la ley y el Decreto Reglamentario y comenzaron a correr los plazos para la conformación de los comités, los mas problemáticos son Educación y Salud. Propone armar un grupo de especialistas para formar los comités adaptados a las necesidades del Ministerio.

Agrega también que esta prevista una reunión en mayo para que las Comisiones Mixtas articulen métodos y expongan lo que están trabajando.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) acuerda que se trabaje con las Comisiones Mixtas Jurisdiccionales pero con una planificación de actividades. Señala que lo importante es la participación y el acompañamiento desde la COMISASEP, sobre todo en para las jornadas en educación y también reordenar el objetivo de trabajo.

La Representación de COMISASEP provincial (Sra. Olga Fernández) manifiesta que es fundamental acompañar, participar, tener un nexo permanente y señala la importancia de la interrelación entre las jurisdiccionales.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) comenta que la idea de la jornada es que sea un lugar de trabajo y que hay un tema muy importante como es el Autoseguro.

La Representación del Estado (Dirección Provincial de Calidad Laboral) comenta que hay previstas tres o cuatro jornadas con el tema del Autoseguro.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) menciona la importancia de que se trabaje conjuntamente con los gremios en las capacitaciones.

La Representación del Estado (Dirección Provincial de Calidad Laboral) plantea como idea que se viaje a los distritos.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) agrega que sin estadísticas no sirven las capacitaciones y que el esfuerzo se pierde, Propone relevamientos sobre los autoseguros en la Provincia.

La Representación del Estado (Dirección Provincial de Calidad Laboral) Indica que la idea es instruir a los responsables en el control de riesgos y en los accidentes de trabajo y también llevar gente capacitada para asesorar a los docentes.

La Representación del Estado (Subsecretaria Administrativa) comenta que las ideas se complementan y que hay que analizar las diferencias entre los puestos de trabajo y evaluar el panorama real en la Provincia.

La Representación del Estado (Dirección Provincial de Calidad Laboral) plantea cambiar la cultura hacia la prevención.

La Representación de COMISASEP provincial (Arq. Carlos Ríos) expone que el Estado gasta mucho dinero en formar especialistas y que deben estar trabajando. Plantea que, como esta sucediendo en salud, debe usarse la formación que se dio desde el Estado.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) comenta que hay diez especialistas recibidos participando en las comisiones técnicas y agrega que hay que hacer un esfuerzo para verificar la continuidad de los integrantes y participantes de la Comisión.

La Representación del Estado (Subsecretaria Administrativa) propone tener un trabajo documentado previo a las capacitaciones.

La Representación de COMISASEP provincial (Arq. Carlos Ríos) lee el temario para la próxima reunión.

Se retiran los miembros de la COMISASEP Provincial.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) entrega un informe sobre lo trabajado en el grupo de trabajo.

La Representación Del Estado (Dirección Provincial de Infraestructura Escolar) lee el informe y consulta que direcciones deben participar en cada uno de los puntos.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) propone tener una reunión con los miembros del Consejo General para analizar en que se enmarco el reglamento general.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) se manifiesta de acuerdo y propone comunicarse con el Consejo General para que un representante de dicho cuerpo este presente en el próximo plenario.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) consulta la fecha del próximo plenario.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) propone como fecha tentativa el día 17 de mayo venidero a las 14 hs. en el salón Albergucci de esta Dirección General de Cultura y Educación.-

Se da por finalizado el presente plenario